



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: viernes, 14 de Julio de 2017

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE GUADALAJARA

P. O. 12/2017

**2224**

### EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000012 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> LUIS ENRIQUE NOVOA BEJARANO contra la empresa INREDA DECORACION SL, INREDA CPA SL y D. FEIZAL ERAZO HURTADO, sobre PROCEDIMIENTO ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

A INREDA DECORACION SL, INREDA CPA SL y D. FEIZAL ERAZO HURTADO, por medio del presente, se hace saber que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 12/2017 se ha dictado SENTENCIA de fecha 29/06/2017 y número 205/2017, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 5 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial, sita en Avda. del Ejercito, nº 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.



Y para que sirva de notificación en legal forma a INREDA DECORACION SL, INREDA CPA SL y D. FEIZAL ERAZO HURTADO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a once de julio de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA